

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

07 DE SETIEMBRE DEL 2010

En la Ciudad de Chiclayo, siendo las nueve horas con ocho minutos de la mañana del día siete de setiembre del año dos mil diez, en la Sala Libertad ubicado en el segundo piso del Palacio Municipal, se reunieron los miembros del Concejo Municipal, presididos por el Primer Regidor Sr. CLEMENTE RAMÍREZ PRADO en representación del Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES, Sr. ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS, Sr. CARLOS ENRIQUE GONZÁLES GARCÍA, Sra. MARTHA ELIZABETH HERNANDEZ CAJUSOL, Dra. JULLY KARINA LOZANO PERALES, Sra. BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA, Sr. RONAL PAÚL UBILLÚS OBANDO, Sr. FERNANDO HERRERA BUSTAMANTE, Sr. JOSÉ HILDEBRANDO BARRUETO SÁNCHEZ, Ing. JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER, Prof. MAGDALENA LIZA CHICOMA, Sra. LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA y la Dra. CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO; con el fin de llevar acabo la sesión ordinaria programada para el día de hoy.

Señor Alcalde Abog. CLEMENTE RAMÍREZ PRADO.- Saluda a todos los presentes y da a conocer de que el Alcalde se encuentra con algunos problemas de salud, inmediatamente después dispone que a través de la Secretaría General se compruebe la asistencia de los miembros _____ del _____ Concejo Municipal.-----

Secretaria General Abog. GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.- Procede a comprobar la asistencia de los miembros del Concejo Municipal; comunicando al Señor Alcalde que existe el quórum reglamentario.-----

Señor Alcalde Abog. CLEMENTE RAMÍREZ PRADO.- Con el quórum reglamentario da inicio a la Sesión Ordinaria. Acto seguido pone a consideración del Pleno el Acta de Sesión Ordinaria de fecha treinta y uno de agosto del año dos mil diez, a fin de que presenten sus observaciones, correcciones u objeciones; no habiendo ninguna observación damos por aprobada el acta de sesión ordinaria de fecha treinta y uno de agosto del año dos mil diez, acto seguido dispone que se continúe con la Estación Despacho-----

ESTACIÓN DESPACHO

Secretaria General Abog. GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.- Informa al Pleno que se tiene como único punto de agenda el siguiente:

ÚNICO PUNTO DE AGENDA: Ampliación del programa de Regularización Tributaria y No Tributaria de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

Señor Alcalde Abog. CLEMENTE RAMIREZ PRADO.- Luego dispone que se continúe con la Estación Informes.-----

ESTACIÓN INFORMES

Regidora Dra. CELINDA INÉS ORTÍZ PRIETO.- Buenos días a todos, para informar de algunas irregularidades que se están dando en el área de transportes, en relación a unas resoluciones o permisos que se dan a los diferentes grupos de transportistas, me permito señalar el caso de la empresa Ballena cuya ruta es de Monsefú a Santa Rosa, los señores han estado circulando libremente pero han pretendido pasarlo de asociación a empresa, teniendo una resolución válida desde el año noventa y uno y rectificada en el año dos mil ocho en ese transcurrir es que más bien les han negado en lugar de apoyarles en su cambio de asociación a empresa más bien en ese tiempo la gerente de tránsito Yolanda Rojas les anulo ese permiso mediante una resolución sin tener en cuenta que ellos contaban con una resolución de alcaldía desde el año noventa y uno y que había sido rectificada por el Alcalde Roberto Torres en el año Dos mil ocho, con todo este problema es que el Asesor César Regalado Rodríguez emite un informe y en ese informe les da la razón a los transportistas de Santa Rosa a Monsefú, les dice que su resolución es válida desde el año noventa y uno y que fue rectificada en el año dos mil ocho, y que tiene informes favorables del asesor anterior y que le asiste la razón tanto desde el punto legal, constitucional y administrativo, así se emite el informe de asesoría legal manifiesta que no lo podía enviar a la Gerencia de Tránsito porque Misael Delgado le había impedido, le había dicho que no se ejecute, que no la pase a Gerencia de Tránsito, ante este problema nos acercamos al Alcalde y el Alcalde mostró su disposición para solucionar este problema e indicó a los funcionarios cumplieran con lo que correspondía como era cumplir con el informe que había hecho el asesor legal, entonces Gerencia de Transportes emitió los informes y estos transportistas comenzaron a circular, pero Misael Delgado hace un llamado al asesor legal mediante un documento que lo tengo en mi poder y le dice que rehaga ese informe legal, que lo haga de manera contraria y el Asesor Legal César Regalado antes de pasar al Satch emite otro informe contrario, en uno dice que es válido que ellos circulen y en el otro dice que es inválido, que es improcedente en el plazo de seis días, sin mediar ningún documento sin mediar nada el dice que rehaga ese informe y con ese informe donde le declaran improcedente a los transportistas de Monsefú a Santa Rosa, regresa a la Gerencia de Tránsito y el Gerente de Tránsito manifiesta que tiene que cumplir con el otro informe que esta presentando Regalado, esta situación le solicito que los informes directamente el Gerente, que es lo que ha pasado, que le movió a él para pedir o solicitarle al asesor legal que cambie el informe que había hecho y que le de pronta solución a todos estos señores que todos los días tienen que luchar con la policía, porque el Gerente de Tránsito envió circulares para que les impida su marcha normal, este es un tema que hay que tocarlo con bastante cuidado, es más le comento sin el ánimo de obstruir la gestión, todo lo contrario, quiero contribuir a que se esclarezcan los temas oscuros que hay acá , porque es un tema que merece bastante cuidado porque he sido testigo de que el Señor Misael Delgado lo llamó al Gerente de Tránsito y le dijo que rechazara ese informe legal, porque le estaba pidiendo al asesor legal que hiciera uno nuevo, entonces esas cosas no deben suceder, exijo una explicación porque están esperando los transportistas una solución a su problema, es más ellos pertenecen a una empresa que es la única empresa que tiene la ruta Santa Rosa – Monsefú, porque la otra empresa que está detrás y apoya por no sé que oscuros intereses que es de Uceda, esa empresa tiene la ruta Monsefú – Santa Rosa – Puerto Etén, o sea que ni siquiera le agravia a ellos porque ellos tienen otra ruta, le solicito que venga a informarnos Misael Delgado, tengo acá los dos informes legales contradictorios elaborados en sólo seis días sin mediar ningún argumento.

Señor Alcalde Abog. CLEMENTE RAMIREZ PRADO.-Con lo que respecta a el informe que acaba de hacer nuestra colega la Dora Celinda Ortiz efectivamente he solicitado el día de hoy, porque he sido visitado por los señores, entonces también llamé al señor del Satch que era asesor legal, entonces allí hay dos irregularidades, uno es que el asesor legal dispone que cambie, cosa que no tiene porque hacerlo, no tengo el documento a la mano, he pedido que me alcancen, el puede disponer cualquier otra cosa pero no con mandato imperativo que cambie, en

todo caso la voluntad del señor gerente puede ser mucho a favor o en contra, para mí y creo que para todos ustedes por un tema de conocimiento común sabemos que el asesor legal no puede tener dos opiniones, efectivamente lo que usted informa es cierto, entonces vamos a tener a la mano el pedido donde el gerente dispone que así sea, es algo que he pedido y está en vía de regularización hoy día doctora, de manera que pronto se va a dar solución a eso es más, efectivamente la Resolución de Alcaldía dispone que es válido el permiso anterior de manera que está en marcha y se tiene que solucionar.

Regidora BLANCA CARHUALLANQUI HEREDIA.-Muy preciso, el problema de esas empresas está en proceso judicial y tengo conocimiento que han pedido una medida cautelar la cual ha sido negada, la municipalidad cuando ya está de por medio el Poder Judicial nosotros no podemos dar ningún informe.

Señor Alcalde Abog. CLEMENTE RAMÍREZ PRADO.-Lo que aquí queremos ver es en la medida de los temas internos que se presentan dentro de la municipalidad en cuanto a las disposiciones que se dan, colegas regidores hay que esperar ese tema.

Regidora Prof. MAGDALENA LIZA CHICOMA.- Buenos días Señor Alcalde, buenos días a todos, pienso que este álgido problema que se está ocasionando en Transporte debe venir el Gerente General a explicarnos cuales son sus motivos, porque debe tener sus motivos, nosotros solamente recibimos un informe, me parece que debe venir el señor gerente para que nos explique esta situación.

Señor Alcalde Abog. CLEMENTE RAMÍREZ PRADO.-Claro sobre esos temas tenemos que agotar lo que es la documentación en el escritorio y después pedir la intervención.

Regidor Ing. JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER.-Buenos días, para brevemente acotar sobre lo mismo, cuando hay un conflicto de intereses de empresas como aquí se ha mencionado y cuando está de por medio la administración por parte de la municipalidad necesitamos conocer esta situación, aquí se ha hablado de oscuros intereses, eso es lo que hemos escuchado, de tal manera que eso hay que esclarecerlo con conocimiento del Concejo no podemos obviar esa situación delicada que a todos nos incumbe, si se trata de la municipalidad y viniendo de Transporte donde se han originado muchos casos que hasta el día de hoy no se han esclarecido, señor soy de la opinión que ha los actores que intervienen en esta situación de firmas y no firmas o contradicciones, que vengan y hagan un esclarecimiento de los hechos.

Señor Alcalde Abog. CLEMENTE RAMÍREZ PRADO.- Efectivamente he pedido el esclarecimiento, como vuelvo a repetir a través de los documentos, porque eso es lo más idóneo y lo que manifiesta la Doctora Celinda es lo mismo, ya los temas internos se verán con los documentos, vamos a agotar este tema, algún otro informe, pasamos a Sección Pedidos-----

ESTACIÓN PEDIDOS

Regidora Prof. MAGDALENA LIZA CHICOMA.-Señor Alcalde ayer por televisión escuche sobre los moradores de la avenida Pedro Ruiz y Raimondy que se encuentran en un conflicto que manifiestan que allí siempre se ocasionan accidentes y asaltos, entonces los vecinos están pidiendo y solicitaban un semáforo porque es muy necesario ya que siempre se ocasionan accidentes con triciclos y con los autos, además solicitaban el pedido de apoyo con Seguridad Ciudadana por la gran cantidad de asaltos, eso lo hago extensivo hoy día en esta Sesión de Concejo, Señor Alcalde, algo más no sé si es el momento propicio en esta sesión para manifestar que he leído en un periódico sobre unos casos que están pasando en el Satch sobre los notificadores han sido presionados por el jefe, un Señor Osore, para que entreguen

mensualmente una cuota y lo depositen en una cuenta en un banco, quiero que esto lo aclaren, porque es un tema que preocupa, respecto a estos problemas que salen siempre, que nos aclare el jefe del Satch o no sé quien, porque es aquí en donde nos deben informar, no salgo a los medios de comunicación o a otro sitio, pero aquí sí debemos saber en este Concejo Municipal.

Regidora LUZ MONTENEGRO DÁVILA.- Señor Alcalde buenos días, colegas regidores, por su intermedio quiero solicitar que se me alcance toda la lista de proveedores de materiales de construcción y solicitar la declaración jurada de bienes patrimoniales al inicio de gestión o del cargo de la Señora Yolanda Benavides, gracias.

Regidora Dra. CELINDA ORTÍZ PRIETO.- Respaldo el pedido de la regidora y además no solamente diría de los materiales de construcción, porque hay informes que nos manifiestan que habrían algunas otras personas que participan tanto en el Concejo, como funcionarios de la municipalidad que tendrían familiares como suegras, hermanos como proveedores de la municipalidad, por eso sería muy importante que nos alcance esa documentación y el otro punto sería contar con la presencia del gerente para que vean cómo es que accionan en la municipalidad, no sé a quién obedece porque él recibió una expresa dirección del Alcalde, el Alcalde escuchó perfectamente de que se trataba el tema por él que estaban tratando los transportistas de la Empresa Ballena, él escucho el informe legal en donde decía que era válida la resolución que ellos tenían y que si bien era verdad lo que dice la Regidora Carhuallanqui de que ellos habían acudido a una vía judicial, pero el Tribunal Constitucional había aclarado que su resolución era válida y que a la vía a la que ellos habían acudido no era la vía correcta sino la vía administrativa y ellos tenían que agotar la vía administrativa y eso es lo que están haciendo, y que dice Regalado en su informe que mientras no se termine el proceso administrativo, porque no solamente lo dice Regalado, sino lo dice la Ley de Procedimientos Administrativos que mientras un tema esté impugnado, una resolución dentro del municipio este impugnada se tiene que esperar el resultado y no proceder en contra de estos transportistas, esto es lo que Regalado ha sustentado, mi pedido es que se presente hoy día y que no escape a este pedido la presencia del Gerente Misael Delgado, que muchas veces he pedido su destitución, pero lo blindan, lo apoyan y espero que con todos estos hechos irregulares que de repente no lo quieren ver, pero tengo los documentos en mi poder desde hace una semana aproximadamente en donde dice mucho de los funcionarios como Regalado y acá no es que haya conflictos de intereses entre dos empresas, eso no nos debe importar, lo que nos debe importar es que hay dos resoluciones, una que dice que es de día, emitida por Regalado y otra que dice que es de noche, ese es mi pedido que se presente para que aclare, nada más.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

Secretaria General Abog. GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.- El punto de agenda a tratar es el siguiente:

ÚNICO PUNTO DE AGENDA: “AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO – PERTA 2010”.

Señor Alcalde Abog. CLEMENTE RAMÍREZ PRADO.- Expositor por favor.

Funcionario del Satch Abog. ÁNGEL LÓPEZ CASTRO.- Buenos días Señor Alcalde, señores regidores, sobre el pedido que se ha alcanzado para la sesión de esta mañana es bastante específico, es la ampliación del PERTA – 2010 solamente se está solicitando que se amplíe hasta el término del presente mes, es el único punto que se está desarrollando allí.

Señor Alcalde Abog. CLEMENTE RAMÍREZ PRADO.- Es un tema que se viene tratando

mes a mes y una de las opiniones mías incluso era que no sea mes a mes, puntualmente a que fecha se está solicitando, vamos a llegar al 31 de setiembre y vamos a llegar a lo mismo, vamos al voto hasta el 31 de diciembre, ganamos una dieta por un tema que ya sabemos y punto de agenda. Los que estén de acuerdo con APROBAR LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO - PERTA 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO”, sírvanse levantar la mano:

A favor : 11 votos (Regidores: Rolan Uba Alarcón Rojas, Martha Hernández Cajusol, Abog. Jully Karina Lozano Perales, Blanca Carhuallanqui Heredia, Ronal Paúl Ubillús Obando, Fernando Herrera Bustamante, José Hildebrando Barrueto Sánchez, Ing. Guillermo Pérez Sialer, Prof. Magdalena Liza Chicoma, Luz Elizabeth Montenegro Dávila y Dra. Celinda Inés Ortiz Prieto.)

En contra: 01 (Regidor Carlos Gonzáles García).

Con lo que respecta a los pedidos, voy a solicitar para que se presente el gerente en la próxima sesión porque en estos momentos no es propicio hacerlo, se da por concluida la sesión siendo las 9 y 30 minutos de la mañana.